



Los archivos de las diputaciones: qué son y cómo se tratan

**Plácido Ballesteros San-José y
José Ramón Rodríguez Clavel**

Colección: Archivos Siglo XXI

Materias: Archivística

Edición en papel

Formato: 15 x 21

Páginas: 160

Peso: 0.26

ISBN: 978-84-9704-480-6

Año: 2010

20,00€

Los archivos de las diputaciones provinciales son unos centros archivísticos multifondos, formados por la acumulación en ellos de documentación generada por diversas instituciones provinciales que por diferentes causas terminó concentrándose en el mismo archivo junto con el fondo propio de cada Diputación. Ello fue fruto del nacimiento gemelar de las diputaciones provinciales y los gobiernos civiles en el texto de la Constitución de Cádiz de 1812, que convirtió a cada Diputación en el instrumento básico de gestión del territorio de su respectiva provincia, de manera que durante el desarrollo político-institucional del ámbito provincial durante los siglos xix y xx, casi todas las instituciones creadas en las provincias por el Estado tuvieron su base organizativa (y muchas veces también su propia sede física) en las diputaciones.

A explicar estas circunstancias históricas se dedican los dos primeros capítulos de la obra; el tercero, dedicado al tratamiento archivístico (clasificación, descripción, valoración y selección...), constituye en su conjunto la columna vertebral de este estudio. Los capítulos cuarto y quinto están destinados al servicio al público (acceso a los documentos y posibilidades de investigación científica) y a la recapitulación de la normativa tanto estatal como específica de cada institución.

Esta obra pretende ofrecer con propósitos didácticos un manual básico especializado en los archivos de las diputaciones, que pueda servir de orientación informativa tanto a profesionales que trabajen por primera vez en este tipo de archivos como a opositores y a cualquier usuario ciudadano o investigador.